

No. 01-2020

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE CENPLAMEX CIA. LTDA., CELEBRADA EL DIA VIERNES TRECE DE MARZO DEL DOS MIL VEINTE.-

En la ciudad de Guayaquil, a los trece días del mes de marzo del dos mil veinte, a las diez horas con treinta, en las oficinas de la compañía CENPLAMEX CIA. LTDA., ubicada en la Ciudadela Urdenor 2, Mz. 207, Solar 3, de esta ciudad, se reúnen las siguientes socias: RAISA NATALI BEJARANO JARA, propietaria de nueve mil novecientos cincuenta participaciones iguales acumulativas, de UN dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en su totalidad y con derecho a nueve mil novecientos cincuenta votos, representada en esta Junta por la señorita MARICELA GLADYS LARA CARRIÓN, mediante carta de autorización otorgada por la accionista, y la Ab. LETICIA MARIA JARA TRIVIÑO, propietaria de cincuenta participaciones iguales acumulativas, de un valor de UN dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en su totalidad y con derecho de cincuenta votos.

Preside la sesión la señorita Carla Gimabel Benalcázar Castañeda, **Presidente Encargada de la Junta** y actúa como **Secretaria Ad-Hoc** la señora Rosa Janet Mateo Henríquez. La Secretaria elabora la lista de los asistentes, dejando constancia que se encuentra presente todo el capital suscrito y pagado, por lo que existe el quórum necesario para que pueda llevar a cabo la Junta. Además, informa la Secretaria que esta Junta se celebra sin necesidad de convocatoria por la prensa, de acuerdo a lo dispuesto en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías. La Presidente Encargada hace uso de la palabra y manifiesta que las socios presentes que deben pronunciarse, si aceptan la celebración de la Junta, en la que se deberá tratar y resolver sobre el siguiente orden del día: **1. Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2019, 2. Conocer y resolver sobre el informe de la Comisaria, en relación de los Estados Financieros Individuales, bajo las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF, correspondiente al ejercicio económico del año 2019, 3. Conocer y aprobar los Estados Financieros individuales, bajo las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF, correspondiente al ejercicio económico del año 2019. 4. Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades acumuladas, las utilidades del ejercicio económico del año 2019, y el pago de los dividendos del 2019, y, 5. Conocer y resolver sobre la constitución de las reservas legales de la compañía, conforme a lo dispuesto en el Estatuto Social de la compañía y del art. 109 de la Ley de Compañías.**

La Presidente en atención a lo expresado, declaró instalada la sesión y pidió a los presentes que se pase a tratar el primer punto del orden del día, esto es, **1. Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General de la compañía, correspondientes al ejercicio económico del año 2019.-** Durante el periodo 2019, se han realizado varias gestiones de mercadeo y de publicidad para promocionar los cursos de capacitación del Centro, sin embargo considero que la meta ha sido insuficiente, por lo que se conformara un

Departamento de Ventas para captar más empresas de seguridad para ofrecerles la capacitación de su personal, a fin de incrementar las utilidades del negocio, ya que este año las mismas ascendieron a la suma de \$24,583.54, consideradas bajas de acuerdo a las metas trazadas, seguidamente se procede a tratar el siguiente orden del día **2. Conocer y resolver sobre el informe de la Comisaría, en relación de los Estados Financieros Individuales, bajo las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF, correspondientes al ejercicio económico del año 2019.**- La secretaria procede a dar lectura al informe de la Comisaría el cual expresa que la compañía ha cumplido con las normas legales, reglamentarias, estatutarias y resoluciones de la Junta, y que los estados financieros presentan razonablemente en todos sus aspectos la real situación de la compañía. Luego de que los accionistas han deliberado sobre el contenido del informe, este es aprobado por unanimidad, inmediatamente, se pasa a tratar el siguiente orden del día **3. Conocer y aprobar los Estados Financieros individuales, bajo las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF, correspondientes al ejercicio económico del año 2019.**- Una vez puesto en conocimiento de los presentes y luego de ser revisado los mencionados estados financieros, que presentan una utilidad del ejercicio de \$24,583.54, con ventas en el año por \$124,346.26, además de revisadas las cuentas del mismo, los socios presentes manifiestan que estas reflejan una estabilidad económica de la empresa, los socios presentes resuelven por unanimidad aprobar los Estados Financieros individuales emitidos bajo las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF, se pasa a tratar el siguiente orden del día **4. Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades acumuladas, las utilidades del ejercicio económico del año 2019, y el pago de dividendos 2019.**- Se solicita a la Secretaria que proceda a entregar a las socias y leer los cuadros respectivos, los cuales se detallan a continuación:

UTILIDADES ACUMULADAS POR PAGAR A SOCIA.

N	SOCIA	PARTICIPACIONES	%	2015	2016	2017	2018	Utilidades Acumuladas
1	RAISA NATALI BEJARANO JARA	9950	99.50%	1432.15	14537.81	11739.61	2230.60	29940.17
TOTAL								29940.17

DISTRIBUCION DE UTILIDADES 2019

UTILIDADES DEL AÑO 2019

Utilidad 2019	24,583.54
15% Participación a trabajadores	3,687.53
Utilidad Gravable	20,896.01
22% Impuesto a la Renta	4,597.12
Utilidad Neta:	16,298.89

No.01-2020

DIVIDENDOS DE SOCIAS DEL AÑO
2019

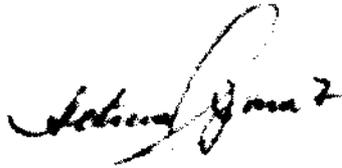
RAISA NATALI BEJARANO JARA	16.217,40
LETICIA MARIA JARA TRIVIÑO	81,49
TOTAL:	16.298,89

Una vez que fueron analizados los cuadros de las Utilidades acumuladas, de la distribución de las utilidades del periodo 2019, y de los dividendos que le corresponde a cada socia por el periodo 2019, toma la palabra la señorita Maricela Lara Carrión, y manifiesta que se encuentra debidamente autorizada por la socia Raisa Natali Bejarano Jara, quien le ha hecho llegar una carta para que se conozca en esta Junta, por lo que solicita a Secretaria que se proceda a dar lectura a la misma, petición que es atendida, la misma que dice: señores Socios y administradores de la compañía CENPLAMEX CIA. LTDA, que se encuentran presente en esta Junta, reciban un cordial saludo, me dirijo a ustedes para solicitar que las utilidades acumuladas, que mantengo desde el año 2015 al 2018, las mismas que ascienden a la suma de \$29.940,17, estas en su totalidad pasen a incrementar la cuenta RESERVAS FACULTATIVAS, para futuras inversiones a favor de la empresa, hasta aquí la lectura de la comunicación antes mencionada. Luego la socia y la representada de la socia Raisa Bejarano Jara, pasaron a deliberar sobre lo manifestado en dicha comunicación, por lo que esta petición es aprobada por unanimidad, disponiéndose que se cumpla con lo resuelto en esta Junta.

Así mismo se deliberó sobre las utilidades del 2019, considerando que era necesario hacer las recomendaciones para que se realicen mayores gestiones para que los cursos de capacitación se incrementen para obtener mejores resultados en el presente periodo 2020, con estas observaciones se aprueba el cuadro de la distribución de utilidades 2019, y se dispone se proceda con lo que corresponde.

Con respecto al cuadro del pago de los dividendos de las socias correspondiente al 2019, se deliberó sobre este tema, y se solicitó que se analicen los procedimientos para ver si era conveniente realizar dichos pagos, debido a la situación económica por la que atraviesa el país por la crisis sanitaria Covid19, por lo tanto, luego de las deliberaciones se resolvió por unanimidad dejar pendiente de aprobación este pago, hasta encontrar la posibilidad de poder cumplir con esta obligación, a fin de no seguir acumulándolas, acto seguido se procede a conocer el quinto punto del orden del día, **5. Conocer y resolver sobre la constitución de las reservas legales de la compañía, conforme a lo dispuesto en el Estatuto Social de la compañía y del art. 109 de la Ley de Compañías.** Una vez leído el presente punto, se revisan las cuentas del Balance General donde se observa que ya existe una reserva legal por la suma de \$1.621.02 con lo cual estamos excedidos de la base que menciona el Art. 109 de la Ley de Compañías, por lo tanto luego de las deliberaciones los socios resuelven por unanimidad mantenerse en las reservas legales ya existentes.

No habiendo otro asunto de que tratar, se concede un receso para la elaboración de esta acta se instala la sesión, y se dispone dar lectura a la presente acta, la misma que se la aprueba en todas sus partes, termina la Junta a las trece horas, para constancia de lo actuado la suscriben todos los asistentes -



Ab Leticia Maria Jara Triviño, SOCIA

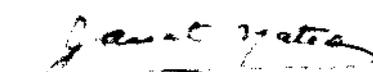
p RAISA NATALI BEJARANO JARA-SOCIA



Maricela Gladys Lara Carrión
AUTORIZADA



Carla Camacho Benalcázar Castañeda
PRESIDENTE ENCARGADA DE LA JUNTA



Rosa Janet Mateo Henríquez
SECRETARIA AD-HOC DE LA JUNTA